



Bogotá D.C. 20 de Diciembre de 2018
SDM-SC- 262147/2018

Señor:

DIEGO MAURICIO SABOGAL
CL 8 # 32 – 65 Sur
Telefono: 3228730719
Ciudad - Bogotá

REF: Respuesta SDM – 255030/2018

Señor Sabogal:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que su solicitud sobre el “desmante de la deuda con la Secretaria Distrital de Movilidad”, se remitió **por competencia a la** Subdirección de Jurisdicción Coactiva de esta secretaria a través de oficio SDM-SC –269993 de 2018, esto con el fin que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

“...Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente.”

En los anteriores términos se brinda respuesta a su solicitud.



REMITENTE
Nombre/Razón Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad - Calle
Dirección: Calle 13 # 37-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 1116110
Envío: YG213961687CO

DESTINATARIO *Señor Murillo*
Nombre/Razón Social:
DIEGO MAURICIO SABOGAL
Dirección: CALLE 8 NO 32 - 65

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C. - 35

Código Postal: 1116312
Fecha Pre-Admisión: bogota.gov.co
24/12/2018 11:05:54
No. de radicación de correo: 000200 AL 20
No. de radicación de correo: 000200 AL 20

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

472	Motivos de Devolución	Desconocido ☒	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Faltado	Apartado Causado
	Dirección Errada	Faltado	
	No Recibe	Fuerza Mayor	
Fecha 1	27/12/18	Fecha 2:	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C. Nestor Montenegro		C.C. 030.633.791	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones: No hay nombre en la 32-65 llega hasta la 32-35			

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 20 de Diciembre de 2018
SDM-SC -269993 /2018

Doctora:

IVY JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE
Subdirectora de Jurisdicción Coactiva
Secretaría Distrital de Movilidad

Ref: Remisión Radicado SDM-255030/2018

Respetada Subdirectora:

De manera atenta y de conformidad con lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015 artículo 21, remito el radicado de la referencia, toda vez que el peticionario solicita se desmonte la deuda con la Secretaría Distrital de Movilidad, se da traslado por ser tema de su competencia.

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyecto: Yalila Munillo
Anexo: Petición SDM 255030 en un folio

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5717

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-255030/ DIEGO MAURICIO SABOGAL
RESPUESTA N°.	SDM-SC-262147 d el 20 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE ENERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-255030.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE ENERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 29 DE ENERO DE 2019 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA